

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"B&BSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CIA.LTDA."**

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, con fecha once de Enero de dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en el cantón Cuenca, siendo las 10:00, se reúnen los señores accionistas de la Compañía "B&BSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA." de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y conforme a las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presentes: señores JAIME RAMIRO BENITEZ ARIAS (Gerente General) con cédula de ciudadanía 010210983-2; señora GLADYS SUSANA ARIAS PAEZ (Presidente) con cédula número 170115721-4; Abg. Patricio Pauta Cedillo, con cédula número 0102811874 (Secretaria Ad-hoc);

Encontrándose presentes en su totalidad los socios deciden reunirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018
- 3.- Aprobación del Trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad por parte de los socios el orden del día antes mencionado pasa a dirigir la sesión la Sra. presidente de la Compañía y actúa como secretario el Abg. Patricio Pauta

Se da inicio a la sesión con el primer punto del orden del día el Sr. Presidente en primer lugar, hace llegar un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo un agradecimiento por aceptar el llamado a esta junta general de accionistas. Luego procede a dar lectura del informe presentado por el Sr. Gerente de la compañía se pone a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de concluir el primer punto del orden del día se procede a tratar el segundo punto, el Sr. Jaime Ramiro Benitez Arias como gerente de la compañía procede a dar lectura de los estados financieros correspondientes al año 2018 se pone a consideración a los accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad.

Concluido el segundo punto, se trata el punto referente a la disolución voluntaria de la empresa, exponiendo que desde su constitución hasta la presente fecha, la compañía no se ha utilizado con el fin que fue creada, que es asesoría en seguros, por los múltiples cambios y reformas en la ley de seguros, que no permite que el representante legal, socios u accionistas,

puedan ser los representantes técnicos de la misma, es decir las persona que cuenta con las credenciales y permisos que otorga la Súper de Compañías.

Por tal hecho se solicita la disolución de la empresa mediante el trámite abreviado voluntario. Se recalca que la empresa ha estado cumpliendo con todas sus obligaciones tanto tributarias, contables, estando al día con sus acreedores.

Se solicita la devolución del capital accionario de los dos socios, con el fin de la formalizar la disolución total.

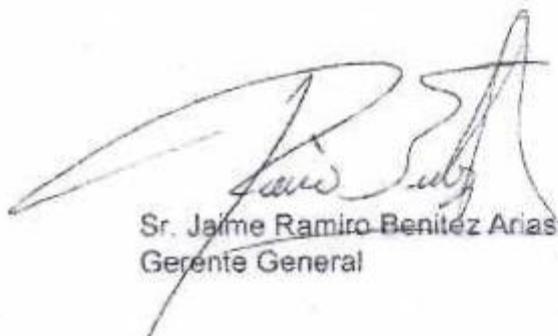
Luego de terminar las dos partes piden un receso para redactar el acta respectiva. Una vez redactadase procede a dar lectura por el secretario quedando aprobado por unanimidad, siendo las 13h00 el Sr. Presidente declara concluida la junta ordinaria de accionistas.

Firman

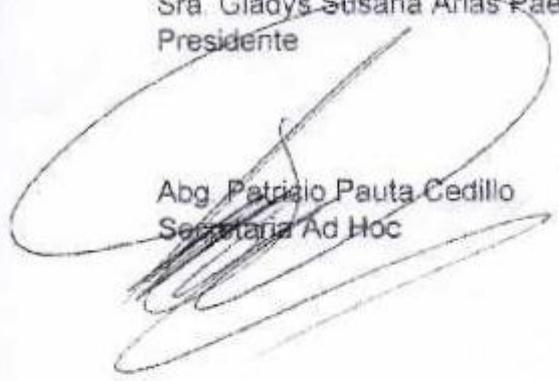
Todos los miembros del directorio



Sra. Gladys Susana Arias Pérez
Presidente



Sr. Jaime Ramiro Benitez Arias
Gerente General



Abg. Patricio Pauta Cedillo
Secretaria Ad Hoc